

¿Móviles en el aula?

A poco de empezar el curso 2018-2019 la ministra de Educación Isabel Celaá anunció un estudio sobre el uso de móviles en la escuela. Ella misma reconocía que el debate no es fácil ya que las posiciones entre defensores y detractores están muy enfrentadas. El debate está en todo el planeta.

Francia, por ejemplo, empezó el curso poniendo en marcha un plan en el que se prohíbe el uso de móviles en el aula, en el patio, en las clases de extraescolares y en las excursiones desde la etapa infantil hasta el liceo, esto viene a ser prohibirlo para alumnos menores de 15 años. Se añade a continuación que podrá ser usado en casos concretos y delimitados por el profesor y por el centro para una determinada actividad.

El secretario de Cultura británico, encargado de la política digital, aplaudió al ministro galo y sugirió que podía ser una buena idea también para su país.

China enfoca la cuestión responsabilizando a los padres, deben controlar el tiempo que sus hijos están absortos con los móviles y con los juegos electrónicos para evitar adicciones. «El uso de productos electrónicos sin finalidades educativas no debería superar la hora diaria», proclama el Ministerio de Educación que pide a los padres que los niños y los adolescentes salgan a jugar fuera de casa sin productos electrónicos.

En Finlandia, la Agencia Nacional de Educación afirma que los móviles solo se deben utilizar en el aula con fines pedagógicos y a discreción del maestro, pero a su vez proclama que los niños tienen derecho a ser educados en competencias digitales que incluyan cuándo y cómo pueden utilizar su móvil.

El 2015, el Consejo Escolar de Cataluña aprobó el documento «Las tecnologías móviles de los centros educativos» en el que se señala la importancia de enseñar

y desarrollar la competencia digital a niños y adolescentes. «La aplicación de cualquier nueva tecnología comporta en grados diversos la reconstrucción de las reglas sociales, de las instituciones, de los roles de las personas y de sus relaciones con el entorno, que, recíprocamente, también se modifica por el efecto de la tecnología». El documento recomienda el uso regulado por las direcciones de los centros y acorde con el Proyecto Educativo.

El pasado mes de febrero, la recién creada Dirección de Innovación, Investigación y Cultura digital del Departamento de Educación de Cataluña, dirigida por Mar Camacho Martí, presentó a la comunidad educativa el *Plan mòbils.edu* con la finalidad de desarrollar un marco de cobertura de educación digital que ofrezca la adquisición de la competencia digital propia del siglo XXI en los centros del Servicio de Educación de Cataluña. El plan, elaborado bajo la coordinación de Ana Albalat Martínez, subdirectora General de Investigación y Cultura Digital, y con la colaboración de Estel Marín Cos, responsable del grupo de investigación del *Plan mòbils.edu*, se fundamenta en el Marco europeo para las organizaciones educativas con competencia digital de la Comisión Europea, está alineado con las directrices de los organismos internacionales como la UNESCO y avanza en las recomendaciones del mismo Consejo Escolar de Cataluña.

4 suma₉₀

El objetivo de la propuesta es que los centros utilicen la tecnología digital y, especialmente, los dispositivos móviles como herramienta educativa estratégica para el desarrollo del currículum competencial, la educación inclusiva, la acción tutorial y la gestión de la convivencia, para promover el éxito educativo. Este objetivo desplegará propósitos específicos, entre los cuales destacan:

- Educar para la ciudadanía digital en el ámbito de los centros educativos, las familias y los agentes sociales que intervienen directa o indirectamente en la educación de niños y adolescentes en el centro, promoviendo el pensamiento crítico y estableciendo los derechos y deberes que permiten la convivencia en la sociedad digital.
- Mejorar la competencia digital del profesorado y del alumnado favoreciendo un cambio metodológico en los diferentes ámbitos curriculares mediante el uso de dispositivos móviles.
- Potenciar la adquisición de las competencias curriculares a través del uso de los dispositivos móviles.
- Posibilitar un sistema educativo inclusivo incorporando los dispositivos móviles.

El Plan es una iniciativa pionera que apuesta decididamente por el uso educativo de los dispositivos móviles. Se pondrá en marcha durante el curso 2019-2020, para docentes y alumnos de 100 centros.

De carácter voluntario y con una duración de tres años, el programa integrará centros educativos de diferente tipología de todo el territorio. En una primera fase se destinará a los alumnos de 5.º y 6.º de educación primaria y 1.º y 2.º de secundaria. En los institutos-escuela se trabajará en los cursos de 6.º de primaria

a 1.º de secundaria. En una segunda fase, y a partir del tercer año de aplicación, se extenderá al resto del alumnado del centro.

En relación a los usos prácticos del móvil en el aula, los dispositivos móviles son incomparablemente diferentes de cualquier otro recurso que nunca antes hayan utilizado los alumnos o haya estado a disposición de los centros educativos. Esta es una realidad que los centros deberán tener presente en las previsiones que hagan respecto a los teléfonos móviles y otros instrumentos digitales de tipo personal, en consonancia con su Proyecto Educativo de Centro. El uso de dispositivos móviles requiere establecer pautas claras y factibles, que los propios alumnos compartan y puedan ayudar a aplicar y actualizar. En cualquier caso, los equipos docentes y la comunidad educativa deben ser conscientes de la necesidad de tener una visión adaptable y proactiva, abierta a incorporar nuevos conocimientos y pautas de actuación y reflejarlas en sus normas de funcionamiento y organización. El Plan *mòbils.edu* se basará en un modelo BYOD (Bring Your Own Device), de modo que los alumnos podrán llevar al aula los móviles personales. Además, el Departamento de Educación facilitará dispositivos en los centros para cubrir las carencias que pueda haber. Así, se utilizarán ejemplos de buenas prácticas como podrían ser: hacer radio y televisión con dispositivos móviles para trabajar la competencia comunicativa, el móvil como herramienta de investigación, exploración y creación artística, el móvil como laboratorio



«Natusfera Biodiversity Congress»

para proyectos de ciencia o ciudadanía, la clase inversa, enfoque STEAM (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics) o aprendizaje a distancia, etc.

A través de este plan también se desarrollará una formación específica para el profesorado, incorporando nuevas modalidades que potencien el trabajo en red. A continuación se reseña un ejemplo de buenas prácticas de trabajo competencial con el uso del móvil premiado en la edición de 2018 del programa mSchools.

«Natusfera Biodiversity Congress»

Proyecto de ámbito científico tecnológico dirigido a los alumnos de 1.º de ESO. En esta propuesta se hace uso de *Natusfera*, una plataforma virtual para registrar y compartir datos naturalistas. Los alumnos aprenderán a identificar especies de la Serra de Galliners de Sant Quirze del Vallès a partir de cooperar con la comunidad de la plataforma, utilizando la aplicación para el móvil. El producto final del proyecto es presentar un estudio científico, en formato póster, en el congreso organizado por los propios alumnos, abierto al pueblo y a las familias.

Los objetivos son:

- Reconocer la biodiversidad en diferentes hábitats del entorno cercano al centro.
- Registrar y compartir observaciones de la naturaleza mediante la plataforma virtual Natusfera.
- Utilizar el método científico para hacer un estudio.
- Organizar un congreso científico y participar como ponentes presentando un póster.

Así pues, el uso del móvil en el aula se concibe como una herramienta de aprendizaje que ofrece flexibilidad en el trabajo transversal e interdisciplinar de todas las competencias a la vez que proporciona información y capacidad de generar y crear contenidos de forma motivadora. El propósito es alcanzar el aprendizaje de la competencia digital favoreciendo las otras competencias y poner en valor el papel inclusivo de la tecnología móvil. Todo ello se llevará a cabo acompañando a toda la comunidad educativa en la ya imparable transformación educativa mediante un plan diseñado y coordinado por un equipo técnico multidisciplinar liderado por la Dirección General de Innovación, Investigación y Cultura digital del Departamento de Educación que evaluará su incidencia en resultados y cohesión social.

El Plan *mòbils.edu* da un paso en el sentido de planificar el uso del móvil desde un punto de vista educativo en los centros escolares. Desde la revista *Suma* saludamos la propuesta y animamos a que se promuevan otros planes de características similares ya que como dice Olli-Pekka Heinonen, jefe de la Agencia Nacional de Educación de Finlandia, «El niño tiene derecho a ser educado en competencias digitales que incluyan cuándo y cómo puede hacer servir su móvil».